

tarios Apartamentos Calypso; De Servicios Alimentarios de Canarias, Sociedad Anónima; Emanuelle Canevaro; Ignacio Martínez García; Paul Bruno Clasen Mink; Benkirane Rahmouni Meftaha; José Guinart Pujol; Salvador León Páez; Purificación Jerez Martínez; Comisión Liquidadora de Auxiliar Metalúrgica, Sociedad Limitada; Irwin Cowan; Diego Fabbri Camporesi; Servicios Totalitarios Servitotal, Sociedad Anónima; Jesús Fernández López; Ángeles González Delgado; María Pilar Sanz Sanz; Reserva Mor Hisp Financiación, Sociedad Anónima; Luisa Mayolas Guillaumé; José Solozabal Arriaga; Mercedes Soler Ribera; Ramona Gallego Fernández; Aggie Schaar Meinardi; José María Yrigoyen Torres; Mimar, Sociedad Anónima; José María García Lagares; Isabel Julia Lázaro Sánchez; Jesús Prego Martínez; Quimicuster, Sociedad Anónima; Westad Española, Sociedad Anónima.

Madrid, 19 de diciembre de 2005.—Director de Operaciones, Jesús Gómez Palacios.—66.429.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

En beneficio de los afectados, y dando cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, seguidamente se relacionan las cuentas y depósitos que se considerarán abandonados por ausencia de actos de gestión por parte de los interesados durante veinte años y que, en consecuencia, pasarán a la Administración General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.º de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, si ante esta Caja de Ahorros no se formulase reclamación respecto de dichas cuentas y depósitos por parte de sus titulares o, en su caso, sus legítimos herederos.

Coruña O.P.: Patronato de San Andrés de Teixido; María Consuelo Varela Villamor; Higinio Varela Villamor; José Varela Villamor; María Carmen Varela Villamor; Luis López Cortes; Daniel Sánchez Pérez; Jesús Babío Calleja; María Dolores Pascual Quintas; Genaro Juan Meléndrez Pascual; Manuel Castro Rodríguez; Ramón Castro Rodríguez; José Abeledo Casteleiro; Ángel Seijas Sueiro; Sociedad Cooperativa Sindical de Viviendas de Comercio de La Coruña; Enrique Eloy Martí de Lafuente; Ramón Prieto Rodeyro; Heliodoro Romero González-Salorio; Emilio Mosquera Paz; José Blanco Romero; Lucino Rozadas Báez; Domingo López Fernández.

Coruña Urb. 03: Antonio Carro Roca; Concepción Donado Mazarrón Cornejo; Robustiano Varandela Adán.

Coruña Urb. 04: Guillermina Remedios López Alonso.

Coruña Urb. 05: Castor Queiro Freire; Sociedad Cooperativa de Viviendas de Aseguradores; José Andrés do Campo Fraga; Emilio García Calvo; Antonio Meije Cayetano; Ángel Luis Ferro Mejuto; María Estrella Pampín Guerreiro.

Coruña Urb. 06: Amalia Fernández Varela; Concepción Picallo López.

Coruña Urb. 07: Pilar Mosquera Brandariz; Carolina Amado Casal; Manuel Castro Rodríguez; Ramón Castro Rodríguez; Josefa Rioboo Ramos; Carmen Corral Canzobre; Emilio Esmorís Gómez.

Coruña Urb. 11: Sandalia Anca Vázquez.

Arteixo: Pedro Manuel García Iglesias.

Betanzos: Modesta Rodríguez Sánchez; Carmen Dans Amor; Elisenda Couto Rodríguez; Concepción García González.

Carral: Isabel María Rioboo Bonome.

Corcubión: Domitila González Lago.

Curtis: Emilio Vázquez Gándaras; Javier Sánchez Freire.

Coruña Urb. 13: Carmen Ares.

Coruña Urb. 15: Crisanta Sánchez Álvarez.

Cerceda: José Antonio García Mosquera; Josefa Mosquera Queijas.

Coruña Urb. 18: María Esther Iglesias Fariña.

Oleiros: Rosario García Garrido.

Vilaboa: Dolores García Rega.

Lugo Urb. 05: Jesús Vidal Ramos; Antonio Vázquez Prado; Mercedes Vázquez Vázquez; Carlos Vázquez Vázquez.

Burela: María Concepción Méndez Eijo.

Chantada: Amancio González Seijas; José Manuel Fernández Álvarez.

Abadín: Darío Fernández Pita.

Monforte O.P.: María Anuncia Aceiro Rodríguez; Remedios Rodríguez Fernández.

Monterroso: José García García.

Sarria: Valentín Suárez Paris.

Vilalba: María Manuela Lamas Felpeto; Manuela Campello Alvarinho; María Isolina Campello Ferreiro; Juana Durán Paz; Josefa Goiriz Fernández.

Viveiro: María Concepción Bermúdez de Castro Rebellón; Josefa García González; Generoso Rodríguez Escourido.

Rubián: Jaime Carballeda Rodríguez.

Trabada: Adelina Díaz Sanpedro.

Lugo Urb. 07: Matilde Rodríguez Fernández; Juan Rodríguez Rodríguez; Rogelio Pena Blanco; María Blanco López; Elisa Mourellos López; José Pérez Mourellos.

Antas de Ulla: Ángel Ouro Sánchez; Fidel Ouro Moreiras.

Paradela: José López Bergantiños; Carmen López Rodríguez.

Portomarín: María Aurora García Díaz; Jesús López López; José Etor Gómez Ouro; José Ramón Gómez Yebra; María Graciela Coelho Teixeira; María Alicia Sara López; María Simoes Landín.

Ferrol O.P.: Guillermina Lorenzo Rey; Elena Díaz Meijido; José Dono Chacón; Trinidad Lorenzo López; José Rivera Palmero; Lourdes Yáñez Rodríguez; Josefa Gómez Cruz; Manuel Antonio Fernández Dopico; Viuda de Pedro Fernández e hijos; Manuel Fernández Cadorniga.

Ferrol Urb. 02: Nicole Fraga Louzao; Armando Fraga Varela; Aurea Louzao Grandal.

Ferrol Urb. 04: Ángel Veiga Dopico.

Ortigueira: Andrés Casas Duran; Yolanda García Blanco; Marta García Blanco.

Santiago de Compostela O.P.: Marina Lema Míguez; Manuela Vázquez Santos; Jesús María Cabada Nieto.

Ribeira O.P.: Emilio Campaña Parada.

Negreira: Manuel Bello Salaño.

Ordes: María Jesús Liste Varela.

Lestedo: Manuel Sobredo Illobre; Manuel Gil Seijo; Josefa Patrocinio Seijo.

Vedra: Benigno Parada Fernández.

Santiago de Compostela Urb. 07: Jesús Seoane Viqueira.

Melide: María Mosteiro Lavandeira; Jesús Pampín Mosteiro; Ramón Pampín Vidal; Manuel Vázquez Carregal.

Santiago de Compostela - Organismos: Antonio Nieto Nieto.

O Carballiño: Manuel Gayoso Ganoso.

Viana do Bolo: Enrique Rodríguez García; Carlota Rodríguez García; Enrique Rodríguez García.

Entrimo: Sta. María J. Residencia; Manuel Fernández Vidal.

O Tamallancos: Higinio Figueiras Rodríguez; Pura Álvarez González.

Pontevedra O.P.: Comité de Personal de Uteco; José Manuel Alfonso Rodríguez; José Coucelo Soto.

Lalín: Comisión local de la Mutualidad Agraria de Lalín; Consuelo Villar Villar; José Villar Pájaro.

Forcarei: Ricardo Taboada Rivera.

A Estrada: Rosaura Costoya Porto.

Vigo O.P.: José Silva Loureiro. TUI: Sindicatura de la quiebra de Cocam.

Vila de Cruces: Rosa Saco Paz; Dolores Villar Somoza.

Ponteareas: María Pellón Lorenzo.

Girona: Julio Álvarez Maguregui; María Luisa Gutiérrez Álvarez.

Castellón O.P.: Dolores Castellet Safont; Teresa Castellet Safont.

Valencia O.P.: Vicente García Benabent.

Coruña Urb. 01: Depósito a favor de albacea testamentaria; Matilde Bello Pena; Ignacio Panadería; José María Pena Castro; Coop. Coruñesa Trasp. Pescado; María Josefa Criado Doce; Sociedad Cooperativa del campo de San Sadurnino.

La Coruña, 23 de diciembre de 2005.—Subdirector de Intervención, Caja de Ahorros de Galicia, don Manuel Blasco Almendros.—66.413.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

Revisión del tipo de interés

En las condiciones de emisión de la Primera Emisión de Obligaciones Subordinadas, (punto 2.3.2 del folleto), se establece que el tipo de interés nominal de la Emisión a partir del segundo año de vida de la misma, se determinará mediante la adición de dos puntos porcentuales al tipo de referencia de pasivos de las Cajas de Ahorros, correspondiente al mes de septiembre del año anterior, publicado por la C.E.C.A. en el B.O.E.

Por lo tanto, el tipo de interés que se aplicará durante el año 2006 será del 3,75 por ciento, dos puntos más del pasivo de referencia (1,75 por ciento).

Santa Cruz de Tenerife, 22 de diciembre de 2005.—Director General, Álvaro Arvelo Hernández.—66.470.

CANARIAS CONGRESS BUREAU MASPALOMAS GRAN CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de 1 de diciembre de 2005, de aclaración de plazos en relación al anuncio de 11 de noviembre de 2005, por el que se convoca concurrencia de ofertas, para la contratación de ejecución de las obras de ampliación y mejora en el Palacio de Congresos y Convenciones de Maspalomas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285 de 29 de noviembre de 2005

Los plazos a los que quedarán sometidos los licitadores al concurso serán los establecidos en el correspondiente anuncio enviado el 10 de noviembre de 2005 al Diario Oficial de la Unión Europea:

6. f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 31 de diciembre de 2005.

8. a) Fecha límite de presentación de ofertas: 1 de enero de 2006.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de diciembre de 2005.—Consejera Delegada, doña Pilar Parejo Bello.—65.179.

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID

Acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de septiembre de 2005, que aprueba la creación de los ficheros de datos de carácter personal de Colegiados y Expedientes Disciplinarios del Colegio de Economistas de Madrid (CEM)

El CEM acuerda la creación de los ficheros de datos de carácter personal de Colegiados y Expedientes Disciplinarios. Este acuerdo se publicará en el BOE, entrando en vigor al día siguiente.

Fichero de Colegiados:

1. Responsable del fichero: CEM.
2. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se ejercerán ante el CEM.
3. Nombre y Descripción: Colegiados. Datos necesarios para la gestión colegial y ejercicio de funciones administrativas.
4. Fichero informatizado.
5. Sistema de información: Sistema Información Economistas.
6. Nivel de seguridad: Básico.
7. Datos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono, Fechas de alta y baja, Tipo de cuota, Fecha y Lugar de nacimiento, Sexo, Formación y titulaciones, Historial de estudiante, Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales. Datos empresa, ejercicio libre, especialización, actuación profesional. Datos bancarios.
8. Finalidad y usos: Gestión de colegiados y servicios colegiales, ejercicio de funciones públicas y administrativas.

9. Personas a quienes pertenecen los datos: Colegiados del CEM.

10. Procedencia de los datos: El propio interesado, Administraciones Públicas. Procedimiento de recogida: Formularios, Entrevistas, Transmisión electrónica.

11. Cesionarios de datos: Consejo General de Colegios de Economistas, Órganos judiciales, otros Colegios, si se solicita traslado.

Fichero de Expedientes Disciplinarios:

1. Responsable del fichero: CEM.
2. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se ejercerán ante el CEM.

3. Nombre y Descripción: Expedientes Disciplinarios. Datos necesarios para ejercer facultades disciplinarias.

4. Fichero manual.
5. Sistema de información: Sistema información Expedientes Disciplinarios.

6. Nivel de seguridad: Medio.
7. Datos: DNI/NIF, Nombre y apellidos, Dirección, Teléfono. Fecha y Lugar de nacimiento, Sexo, Infracciones.

8. Finalidad y usos: Control deontológico y disciplinario.

9. Personas a quienes pertenecen los datos: Colegiados del CEM.

10. Procedencia de los datos: El propio interesado. Procedimiento de recogida: Entrevistas, formularios.

11. Cesionarios de datos: Órganos jurisdiccionales.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.—Secretario de la Junta de Gobierno, Francisco Castellano Real.—65.177.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA), por el que se licita Concurso de Redacción de Proyecto y opción a dirección de obra del Acondicionamiento de la Carretera A-421 de Villafranca de Córdoba a Villanueva de Córdoba. Tramo: P.K. 21+800 al 51+300 (Villanueva de Córdoba)

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-CO1020/PPR0. Redacción de Proyecto y opción a dirección de obra del Acondicionamiento de la Carretera A-421 de Villafranca de Córdoba a Villanueva de Córdoba. Tramo: P.K. 21+800 al 51+300 (Villanueva de Córdoba).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

3. Presupuesto de licitación del Proyecto: Seiscientos sesenta mil quinientos cuarenta euros (660.540,00) I.V.A. incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, 1.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41013.

c) Teléfono: (95) 500 74 00 Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas: .

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2006.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avenida Diego Martínez Barrio, número 10 1.ª planta, 41013 Sevilla.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, número 10, 1.ª planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse el expediente siguiente C-SE0060/PPR0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94 de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E: 21 de diciembre de 2005.

Sevilla, 20 de diciembre de 2005.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—65.770.

SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Mantenimiento y Conservación de la jardinería, ciclo integral del agua de riego en el ámbito del PEDUI, «Ciudad de la Luz» de Alicante

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

c) Número de expediente: MTA/002/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Mantenimiento y conservación de la jardinería ciclo integral del agua de riego en el ámbito del PEDUI, «Ciudad de la Luz» de Alicante.

b) Lugar de ejecución: Alicante.

c) Plazo: Dos (2) años, prorrogables por mutuo acuerdo de las partes.

3. Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Un millón ochocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y un euro con cuatro céntimos de euro (1.833.741,04 euros) IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: Treinta y seis mil seiscientos setenta y cuatro con ochenta y dos céntimos de euro (36.674,82 euros).

Definitiva: El cuatro por ciento (4%) del precio de la adjudicación.

6. Información sobre la obtención de documentación.

a) Entidad: Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Domicilio: Avda. Jean Claude Combaldieu, Ciudad de la Luz, edif. apoyo producción n.º 1, Alicante 03008.

c) Teléfono: 965 90 80 98.

d) Fax: 965 90 80 97.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 52 días naturales a contar desde el día 25-11-2005 (inclusive), fecha de remisión del anuncio de licitación al DOCE.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de la presentación: 52 días naturales a contar desde el día 25-11-2005 (inclusive), fecha de remisión del anuncio de licitación al DOCE, hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La que se detalla en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación.

1.º Entidad: Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima unipersonal.

2.º Domicilio: Avda. Jean Claude Combaldieu, Ciudad de la Luz, edif. apoyo producción n.º 1, Alicante 03008.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 30 días.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima unipersonal.

b) Domicilio: Avda. Jean Claude Combaldieu, Ciudad de la Luz, edif. apoyo producción n.º 1, Alicante 03008.

c) Fecha: A los siete días hábiles a partir del día siguiente de la recepción de ofertas (se considerarán inhábiles los sábados domingos y festivos), a las once horas.

9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Alicante, 30 de noviembre de 2005.—El Director General de la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, Sociedad Anónima unipersonal, Felipe Codina Bellés.—65.036.